



ASOCIACIÓN
PROMOTORA
DE DESARROLLO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)

Pereira, 31 julio de 2025

Doctora
NINI LORENA ACEVEDO PÉREZ
Secretaria de Salud y Seguridad Social
Dosquebradas.

Ref.: PRIMER PAGO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. IP-1160-2025

DANIELA LÓPEZ RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.077.318, en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, con NIT. 901.110.842-5, debidamente inscrito en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, certifico que la ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, a la fecha, no está obligada a pagar aportes parafiscales, debido a que la asociación no cuenta con personal vinculado bajo la modalidad de contrato individual de trabajo, toda vez que, solo tiene vigentes contratos de prestación de servicios profesionales con sus colaboradores.

Por lo anterior, es fuerza concluir que la persona jurídica denominada la ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, con número de identificación tributaria 901.110.842 - 5, se encuentra a paz y salvo en relación con el pago de aportes parafiscales y seguridad social, durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente;

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

NOMBRE DEL PROPONENTE: ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DANIELA LÓPEZ RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN: CALLE 20 # 6 - 30

CORREO ELECTRÓNICO: apodesarrollo@gmail.com

TELÉFONO: 313 484 61 00